

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

ACUERDO CONSILIATURA N.º 003-2022



INTRODUCCIÓN

La Corporación Universidad Piloto de Colombia como institución de educación superior, se enfoca en la formación integral de personas como actores de cambio, con altos valores humanos y comprometidos con la sociedad en general, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la sostenibilidad; por tanto, a través de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se compromete a garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables, promoviendo la cultura preventiva y de autocuidado mediante acciones enfocadas a la mejora continua del bienestar físico, mental y social de los colaboradores, practicantes, estudiantes, contratistas, subcontratistas, visitantes y partes interesadas.

ALCANCE

La Política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Universidad Piloto de Colombia tiene cobertura para todos sus colaboradores, practicantes, estudiantes, contratistas, subcontratistas y a los visitantes de la Sede Principal y de la Seccional del Alto Magdalena.

OBJETIVOS

1. Prevenir accidentes y enfermedades laborales mediante la identificación de peligros, evaluación de los riesgos e implementación de controles en sus instalaciones y el fomento de los ambientes sanos durante el desarrollo de las actividades en la institución.
2. Fomentar el autocuidado, la seguridad y la generación de hábitos de vida saludables que garanticen el bienestar, físico, mental y social de toda la comunidad universitaria.
3. Desarrollar planes de capacitación y entrenamiento para los colaboradores sobre las obligaciones y responsabilidades inherentes a la Seguridad y Salud en el Trabajo, haciéndolos partícipes del sistema.
4. Comunicar a los colaboradores sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención.
5. Cumplir las normas legales vigentes en Colombia sobre la seguridad y salud en el trabajo.



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

La Corporación Universidad Piloto de Colombia, a través de su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo busca proporcionar condiciones de trabajo seguras para los colaboradores, practicantes, estudiantes, contratistas, subcontratistas y visitantes.

En consideración a lo anterior, la Administración asume su compromiso en disponer los recursos físicos, financieros y humanos para el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como implementar las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar el desarrollo de los procesos y las operaciones de la Institución, brindando a sus colaboradores un medio laboral seguro, ambientes sanos para los estudiantes, contratistas, subcontratistas y visitantes, para ello se planean y ejecutan acciones tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de la comunidad Unipiloto en sus correspondientes ocupaciones y que deben ser desarrolladas en forma multidisciplinaria y con el compromiso de todos.

Con la implementación de la presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia el compromiso de la Universidad Piloto de Colombia por proveer un ambiente de trabajo sano y seguro.

Esta política será publicada y difundida a la comunidad universitaria, para obtener así su cooperación y participación, siguiendo el ejemplo manifestado y demostrado por la Alta Gerencia.

El original firmado reposa en Secretaría General

OLINTO EDUARDO QUIÑONES QUIÑONES

Presidente
CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
Bogotá D.C., 20 demayo de 2024

